# EL MARINO

EL MARINO **10** CENTAVOS

Diario regional de la mañana.

Propietario y Director:
DIEGO A. GREZ CAÑETE
*Es propiedad.*

Fundado el 30 de Abril de 2013.
Se publica todos los días y recibe avisos hasta las 10 de la noche.

AÑO XIII | PICHILEMU (CHILE), VIERNES 12 DE JUNIO DE 2026 | N.o 4.791


LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

## Municipalidad de Renaico, Modificación Bases Concurso Público

12 JUNIO 2026

MUNICIPALIDAD
RENAICO

### MODIFICACIÓN BASES

### CONCURSO PÚBLICO

La Municipalidad de Renaico informa modificación a las bases del llamado a Concurso Público de antecedentes para proveer los siguientes cargos.

| PLANTA | CARGO | GRADO | Nº CARGO | REQUISITOS |
|---|---|---|---|---|
| TÉCNICOS | Técnico | 11° | 2 | Título de Técnico de nivel superior o medio otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocido por éste. Según Art. 8 N° 4 de la Ley 18.883. |
| ADMINISTRATIVOS | Administrativo | 16° | 2 | Licencia de Enseñanza Media, según Art. 8 N° 5 Ley 18.883. |
| AUXILIARES | Auxiliar | 16° | 1 | Enseñanza Básica completa, según Art. 8 N° 6 Ley 18.883. |
| AUXILIARES | Auxiliar | 17° | 1 | Enseñanza Básica completa, según Art. 8 N° 6 Ley 18.883. |

**RETIRO DE BASES:** Las modificaciones a las bases del concurso público de antecedentes se encontrarán disponibles para descargarlas desde la página web de la Municipalidad de Renaico www.municipalidadrenaico.cl o en la oficina de informaciones de la Municipalidad de Renaico, a contar del día 12 de junio de 2026.

**RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:** La recepción de antecedentes será hasta las 14:00 horas del día 03 de julio de 2026, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Renaico, ubicada en calle Comercio N° 287 de esta comuna.

**EVALUACIÓN CURRICULAR Y APTITUDES:** Se realizará entre el 03 y el 23 de julio de 2026. La fecha, horario y modalidad se confirmará a los postulantes vía correo electrónico.

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:** El concurso deberá ser resuelto como plazo máximo entre el 30 y 31 de julio de 2026.

**NOMBRAMIENTO:** El nombramiento regirá a partir del 01 de agosto de 2026, por razones impostergables de buen servicio.

**POSTULACIONES RECIBIDAS ANTES DE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES SE MANTIENEN VIGENTES Y NO REQUIEREN NUEVA POSTULACIÓN.**

**CLAUDIO MUSRE CONTRERAS**
**A L C A L D E**

Publicado el viernes 12 de junio de 2026 en https://www.diarioelmarino.cl/2026/06/12/municipalidad-de-renaico-modificacion-bases-concurso-publico/

EL MARINO

**Diario · Editorial · Director · Legales · Código de Ética · Netiqueta · Política fact-checking · Condiciones de uso · Política de privacidad**

**El Marino.** ISSN 0719-6067. Fundado el 30 de abril de 2013.
Director: Diego Grez Cañete. Dirección: Sebastián Elcano 1133, Pichilemu, Chile.
Contacto: contacto@diarioelmarino.cl — +56 9 5601 2861
© 2013–2026 Todos los derechos reservados.